# Hoja resumen de la campaña informativa sobre el cuestionario de factores de riesgo y daños

El objetivo de esta campaña es sensibilizar, concienciar e informar a los trabajadores del ámbito de intervención.

El Grupo Ergo informará de los siguientes contenidos, de manera clara y con un lenguaje que todos los trabajadores entiendan fácilmente. Esta hoja puede ser entregada (previa adaptación) o servir de guión para las personas del Grupo Ergo encargadas de transmitir dicha información a los trabajadores.

* + **Definición y objetivo del Método ERGOPAR.**

**El Método ERGOPAR** **es un procedimiento de ergonomía participativa para la prevención del riesgo ergonómico de origen laboral**. Se ha concebido para identificar la exposición a factores de riesgo ergonómicos a consecuencia del trabajo y sus causas de exposición, consensuar las mejores medidas preventivas para la eliminación o al menos, reducción de las situaciones de riesgo, implementarlas y realizar su seguimiento y mejora continua.

El Método ERGOPAR tiene un doble objetivo:

* **La mejora continua de las condiciones de trabajo a nivel ergonómico** mediante la implementación de medidas preventivas que eliminen o al menos, reduzcan la exposición a factores de riesgo, y
* **facilitar la participación** de los trabajadores, sus representantes legales y demás actores implicados en la prevención de riesgos laborales en la empresa.
  + **Objetivo del cuestionario de factores de riesgo ergonómicos y daños.**

Obtener información directa de los trabajadores de cada puesto de trabajo por colectivo homogéneo, acerca de:

* + La presencia de molestias y dolores musculoesqueléticos a consecuencia del trabajo, según frecuencia y gravedad.
  + Las exposiciones a factores de riesgo ergonómicos (fundamentalmente, biomecánicos) según frecuencia, duración e intensidad del esfuerzo.
  + **Informar de los motivos de exclusión del estudio o en la cumplimentación del cuestionario, de determinados puestos/colectivos del ámbito de intervención.**

Si se da el caso, el Grupo Ergo informará de los motivos de exclusión para:

* + Colectivos con jornada de 4 horas o menos.
  + Colectivos unipersonales.
  + **Importancia de la cumplimentación del cuestionario para la obtención de resultados representativos de cada puesto/colectivo.**

Se debe conseguir al menos, cuestionarios del 60% de los trabajadores por cada puesto/colectivo a analizar, siendo éste el límite inferior. Lo ideal, es alcanzar un porcentaje de participación del 90% o superior.

* + **Día, hora y lugar para su distribución y personas encargadas.**

*(Especificar)*

* + **Cumplimentación individual, anónima y voluntaria.**

La participación respondiendo a este cuestionario es totalmente voluntaria. El trabajador no tiene que completarlo si no quiere.

El cuestionario es anónimo y se completa individualmente.

* + **Confidencialidad de los datos.**

Toda la información recogida será tratada por el Grupo Ergo garantizando la confidencialidad de los datos.

* + **Tratamiento de la información por parte del Grupo Ergo.**

Con el cuestionario, el Grupo Ergo pretende conocer y recoger la opinión y percepción de los trabajadores, acerca de las molestias y dolores musculoesqueléticos a consecuencia del trabajo, y la exposición a factores de riesgo ergonómicos durante el desarrollo de las tareas habituales del puesto de trabajo, según las denominaciones incluidas en la pregunta 5 del cuestionario.

La información facilitada formará parte de un informe de resultados que mostrará los factores de riesgo ergonómicos y daños prioritarios en cada puesto de trabajo identificado en la pregunta 5 del cuestionario.

* + **Tipo de preguntas y respuestas.**

El cuestionario consta de un total de 15 preguntas, divididas en los siguientes apartados:

* + **Datos personales y laborales (Preguntas 1 a 5)**. Facilita información sobre el sexo, edad, horario, contrato, el puesto de trabajo por colectivo homogéneo al que pertenece el trabajador (puesto/colectivo), antigüedad y el número de horas diarias trabajadas en dicho puesto.
  + **Daños a la salud derivados del puesto (Pregunta 6)**. Muestra información de la zona corporal con molestia o dolor, su frecuencia, si ésta ha impedido alguna vez realizar el trabajo habitual y si se ha producido a consecuencia del puesto/colectivo marcado en la pregunta 5.
  + **Posturas y acciones propias del trabajo (Preguntas 7 a 13)**. Incluye posturas adoptadas por el cuerpo entero, posturas forzadas mantenidas o repetidas por zonas corporales (cuello y cabeza, espalda, miembros superiores y pies), acciones que requieren ejercer fuerza con las manos o uso intensivo o específico de los dedos, exposición a vibraciones e impactos repetidos, y por último, condiciones habituales en las que se manipulan manualmente cargas (levantar, transportar, empujar y arrastrar).
  + **Exigencias físicas (Pregunta 14)**. Recoge el nivel de exigencias físicas percibidas por el trabajador encuestado, entendiendo el término como el conjunto de requerimientos físicos a los que está sometido durante la jornada laboral, englobando tanto las posturas estáticas adoptadas, como los movimientos realizados, la aplicación de fuerzas, la manipulación de cargas y desplazamientos.
  + **Condiciones prioritarias (Pregunta 15).** Permite al encuestado exponer de manera ordenada sus prioridades en la mejora de las condiciones de trabajo.

Por último, incluye un apartado para **observaciones**, de manera que el trabajador puede manifestar todo lo que considere oportuno. Este apartado es muy útil para el Grupo Ergo, ya que le servirá para completar la información sobre las condiciones de trabajo en el ámbito de intervención y le orientará en la identificación de causas de exposición y la búsqueda de medidas preventivas.

**Otra Información específica a explicar a los trabajadores:**

* Pregunta 2. La edad servirá para calcular la mínima, máxima y la edad media en el puesto (manteniendo así, la confidencialidad).
* Pregunta 6. Concepto de “impedido”: molestia o dolor que dificulta el desarrollo de la tarea, independientemente de que haya causado baja o no.
* Insistir en marcar las respuestas Nunca/menos de 30 minutos, y no dejar en blanco.
  + **Importancia de responder a todas las preguntas en base a la denominación de puesto/colectivo, incluido en la pregunta 5 del cuestionario.**

*(Especificar)*

* + **Tiempo destinado a la cumplimentación.**

*(Especificar entre 10 y 15 minutos)*

* + **Plazo de recogida y persona/s a la/s que entregarlo.**

*(Especificar)*

* + **Informar de que cuando se disponga de los resultados se entregará una hoja informativa de resultados en cada puesto/colectivo.**